



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RNC-40103674-6
"Avanzando Para Ti"

Santo Domingo D.N.
27 de octubre del 2022

Núm. 018814

Señores:

Carlos Ernesto Pichardo Tatis, Presidente
Marielys Maciel Pérez González, Secretaria de la Asociación de Servidores Públicos del
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, ASP-INAIPI
Sus Manos.

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien comunicarles que, mediante Resolución núm. 311-2022, de fecha veinte (20) de octubre del año 2022, hemos procedido a otorgarle el Registro núm. ASP/299/2022; asimismo, les informamos que según consta en los documentos depositados por ustedes, la Directiva de la Asociación de Servidores Públicos del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, queda integrada de la manera siguiente:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
1- Carlos Ernesto Pichardo Tatis	402-2268058-5	Presidente
2- Biagnessa Raquel Rosario Valdez	002-0110775-2	Vicepresidente
3- Aglisberto Ganimedes Ramos Estrella	001-0949424-5	Tesorero
4- Larielys Maciel Pérez González	104-0023407-5	Secretaria
5- Melania Lara García	104-0012972-1	Vocal
6- Thais Arlene Fabián Pérez	402-2555005-8	Vocal
7- Rosibell Chevalier Encarnación	402-1432572-8	Vocal
8- Edgar Miguel Espinosa Espinosa	018-0053292-9	Vocal
9- Trinidad Luciano Hernández	001-1837028-7	Vocal

En tal sentido, se les reconoce el Fuero Organizativo a los Miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, ASP-INAIPI, y anexamos a la presente, original de la Resolución núm. 311-2022, de registro de los documentos constitutivos debidamente certificados por este Ministerio, para los fines correspondientes.

Atentamente,


Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública




DCL/CT/MCH/MR/adr
DRL ASP-INAIPI



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
"Avanzamos Para Ti"

núm.: 018815

27 octubre del 2022

A: Señores
Carlos Ernesto Pichardo Tatis Presidente,
Marilelys Maciel Pérez González, secretaria de Asociación de Servidores
Públicos del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia,
ASP-INAPI
Sus Manos.

ASUNTO: Registro de Comisario de Cuentas ASP-INAPI.

REFERENCIA: Su comunicación de fecha 20 de septiembre del 2022 y recibida el 22/09/2022

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita registro de nuevo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, ASP-INAPI, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/299//2022 de la ASP-INAPI, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 311-2022-, ambos de fecha veinte (20) de octubre del 2022, estamos registrando el Comisario de Cuentas de esta ASP-INAPI, señor Florián Madiel Pérez, portador de cédula de identidad y electoral núm. 223-0088717-5, elegido mediante Asamblea General Constitutiva, celebrada en fecha diecisiete (17) de septiembre del año 2022.

Atentamente


Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública




DCL/CT/MCH/MRR/adr
DRL-ASP-INAPI